

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202557007000060351

San Gil, 2025-07-14

Señora  
ANONIMO SAN GIL  
-----  
SANTANDER - SAN GIL

respuesta derecho de petición SIM 29418530

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en el Sistema Misional SIM No 29418530, inicialmente manifestarle el compromiso de nuestra entidad, Bienestar Familiar, de atender las denuncias ciudadanas en la preocupación compartida por la atención idónea de las niñas y los niños en las UDS que prestan los servicios de educación inicial.

Así mismo, en compromiso con los objetivos institucionales para garantizar los derechos de la primera infancia, informarle que, en atención a su solicitud esta supervisión orientó a la profesional del equipo de Seguimiento a la ejecución para realizar la visita de verificación correspondiente, el día 8 de agosto del 2025 en las instalaciones del HCB JARDINCITO ALEGRE.

Es de resaltar que la profesional a cargo anotó en el acta de visita lo siguiente:

*“La Casa está conformada por dos pisos, la unidad de servicio presta su atención a las niñas y niños de primera infancia en el primero. En la toma de evidencia fotográfica no se reconocen alteraciones en la infraestructura del techo en este piso. La madre comunitaria no permitió el ingreso al segundo piso argumentando que es de habitación familiar ya que el servicio se presta en el primero” (ver anexo fotográfico).*

Lo que advierte adicionalmente la profesional a cargo del seguimiento es que, la canaleta ubicada en la entrada de la casa tiene riesgo de caída por lo cual recomendó la reparación

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



respectiva. La madre comunitaria por su parte le comunica que se encuentra en proceso de estudio con la inmobiliaria Guanentá para cambio de domicilio a la dirección **carrera 18 #13A-15** del mismo barrio (Villa Olímpica).

Agradeciendo su aporte ciudadano por la calidad de la atención en educación inicial a la primera infancia sea esta la oportunidad para presentarle otros canales de comunicación:

A través – de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de lunes a domingo de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF de lunes a domingo de 6:00 am a 8:00 pm, llamada en línea y video - llamada de lunes a sábado, de 6:00 am a 8:00 pm. Así mismo, podrá contactarse con nuestra línea gratuita nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, y comunicarse a través del correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co), en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana, lo mismo que por la línea 141 desde su teléfono celular, y finalmente de manera presencial en nuestros centros zonales de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Cordialmente,



**PAULA ANDREA DELGADO BARRERA**

Coordinadora Centro Zonal San Gil.

Regional Santander

Aprobó: Paula Andrea Delgado B.- Coordinadora Centro Zonal San Gil - Regional Santander

Revisó: Paula Andrea Delgado B. - Coordinadora Centro Zonal San Gil - Regional Santander

Proyectó: Carmen Cecilia García J. - profesional universitaria C.Z. San Gil - Regional Santander.

**Anexo registro fotográfico (techo y canaleta)**





[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal San Gil  
Carrera 10 N. 13 – 78 piso 3  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080